



# Sumario del Diario de Centro América

GUATEMALA, C.A.

**MARTES 21 DE ABRIL 2020**

▶ **159-2020 20/04/2020 Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.** Da viabilidad y publicidad, como enlace del Estado, el Acuerdo 1-2020 de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-, de fecha 23 de marzo de 2020.

▶ **1-2020 23/03/2020 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-.** Diferir el pago del impuesto de recreación establecido en el artículo 12 del Decreto 1528, reformado por el Artículo 2º del Decreto 43-92, ambos del Congreso de la República de Guatemala, a los patronos afectados del sector privado, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo 2020, pudiendo efectuar el pago de dichas cuotas, a quienes opten por ese procedimiento, en los meses de julio, agosto y septiembre del 2020, respectivamente; o en su defecto, distribuir el monto total de las mismas, en 18 cuotas mensuales, a partir del mes de julio de 2020 y cuyo pago realizarán juntamente con las contribuciones que efectúen al IGSS.

▶ **160-2020 20/04/2020 Acuerdo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.** Da viabilidad y publicidad, como enlace del Estado, el Acuerdo 2-2020 de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-, de fecha 23 de marzo de 2020.

▶ **2-2020 23/03/2020 Acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-.** Suspende a partir del 17 de marzo de 2020, el cómputo de los plazos de los procesos administrativos que se encuentran en trámite en el Instituto de Recreación de los Trabajadores de la Empresa Privada de Guatemala –IRTRA-, y en consecuencia a partir de dicha fecha se consideran como días inhábiles para el cómputo de los mismos, hasta la culminación de la vigencia del Estado de Calamidad acordado por Decreto Gubernativo 05-2020 del Presidente de la República de Guatemala.

▶ **POJ-18/2020 20/04/2020 Disposición de Presidencia del Organismo Judicial.** Amplía la suspensión de las labores de los ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS, durante el período comprendido del 21 al 27 de abril de 2020, inclusive, entendiéndose esta licencia con goce de salario para todo el personal administrativo y judicial.

▶ **13-2020 PUNTO SEGUNDO. 12/03/2020 Acuerdo de la Municipalidad de Zaragoza, departamento de Chimaltenango.** Modifica y amplía el Plan de Tasas, Rentas y Multas del Municipio de Zaragoza, Chimaltenango.



**CENADOJ**

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directos: 2290 5973 y 2290 5974  
Consultas: (PBX) 2290-5959,  
ext. 8218 y 8220

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)